

JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2017

INE

ES LA HORA DE LOS CIUDADANOS/ MARCO ANTONIO BAÑOS

El pasado 8 de septiembre el INE emitió la convocatoria para que ciudadanas y ciudadanos que así lo decidan manifiesten intención de postularse por la vía independiente en candidaturas a la presidencia de la República, diputaciones o senadurías que van a votarse el 1 de julio de 2018. La figura de independiente tuvo un punto de inflexión en 2012, cuando se reconoció en el artículo 35 constitucional que debía ser opción válida en los marcos jurídicos de todo el país, aunque sus efectos prácticos en el ámbito federal no fueron inmediatos, tuvieron que esperar un tiempo para que se diseñaran nuevas reglas porque la ley vigente entonces establecía todavía que sólo partidos podrían postular candidaturas a cargos electivos. [...] La elección 2018 será la primera en la historia reciente que abrirá urnas a esta alternativa de participación política para competir, en una misma boleta, con las candidaturas postuladas por partidos políticos a la presidencia y Senado. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, MARCO ANTONIO BAÑOS)

SALA SUPERIOR

TEPJF CONFIRMA ACUERDO DEL INE PARA HOMOLOGAR EL CALENDARIO ELECTORAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó, por mayoría de votos, el acuerdo mediante el cual el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó ejercer la facultad de atracción, con el objetivo de homologar los plazos más importantes de los procesos electorales federal y locales, especialmente los relacionados con la aprobación del registro de candidatas y candidatos, así como una fecha única para la conclusión del periodo de precampañas. Dicho acuerdo fue impugnado por Manuel de Jesús Clouthier Carrillo y los partidos Revolucionario Institucional, Acción Nacional y Socialdemócrata de Morelos, quienes consideraron que la facultad de atracción ejercida por el INE resultó injustificada y excesiva, toda vez que alteró las normas constitucionales y legales que regulan las diversas etapas del proceso electoral, con lo que supuestamente se generó un grado de incertidumbre y un tratamiento desigual que vulnera la equidad en la contienda, en detrimento de las candidaturas independientes. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, AURORA ZEPEDA; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRO SUÁREZ; INTERNET: REFORMA.COM, MURAL.COM Y EL NORTE.COM, ZEDRYK RAZIEL; ENFOQUE NOTICIAS.COM, NOTIMEX; RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN)

TEPJF CONFIRMA RESOLUCIÓN QUE DECLARA INFUNDADO PROCEDIMIENTO CONTRA OSORIO CHONG

Al resolver los recursos de apelación SUP-RAP-601/ 2017 y acumulado, interpuestos por los partidos de la Revolución Democrática y Acción Nacional, las magistradas y magistrados de la Sala Superior confirmaron, por unanimidad, la resolución del Consejo General del INE INE/CG346/2017, que declaró infundados los procedimientos sancionadores instaurados en contra del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, por la presunta promoción personalizada y uso de recursos públicos por la difusión de tres imágenes y siete videos publicados en sus redes sociales de Facebook y Twitter. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, NOTIMEX; EL FINANCIERO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 50, MAGALI JUÁREZ; LA RAZÓN, PORTADA Y MÉXICO, P. 1 Y 8, ERIKA MONTEJO; DIARIO IMPACTO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 10, REDACCIÓN; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; MILENIO.COM, CAROLINA

JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2017

RIVERA; EL FINANCIERO.COM, MAGALI JUÁREZ; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; ECONOMÍA HOY.MX, NOTIMEX; IMPACTO.MX, REDACCIÓN; AM QUERÉTARO.COM, NOTIMEX; CENTRO ONLINE.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX; MI AULA VIRTUAL.COM, NOTIMEX)

TEPJF RESUELVE APLICAR LA PARIDAD EN LA INTEGRACIÓN DE LOS AYUNTAMIENTOS DE VERACRUZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó, por mayoría de votos, la asignación de los regidores de representación proporcional en todos los ayuntamientos de Veracruz e instruyó al Organismo Público Local Electoral de esa entidad a hacer una nueva, en la que garantice la paridad de género. En el juicio SUP-JDC-567/2017 y acumulados, varios ciudadanos que se ostentan como regidores electos para integrar diversos ayuntamientos de Veracruz, así como los partidos de la Revolución Democrática, Acción Nacional y Morena, promovieron juicios para impugnar diversos actos vinculados a la asignación de las regidurías por el principio de representación proporcional en los municipios de Veracruz. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 7, STAFF; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; INTERNET: VERSIONES.COM, APOLINAR VELAZCO; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; IMAGEN DEL GOLFO.COM, LETICIA ROSADO)

TEPJF ORDENA QUE EL PRD ACATE SU PROPIA RESOLUCIÓN DE RENOVAR LA DIRIGENCIA NACIONAL

La Comisión Nacional Jurisdiccional del PRD, a través de la resolución QO/NAL/142/2017 y su acumulada QO/NAL/144/2017, instruyó a los órganos internos de dicho instituto político para que emitieran la convocatoria a efectos de renovar la dirigencia nacional; sin embargo, los citados órganos fueron omisos en su cumplimiento. Un militante del PRD promovió el juicio ciudadano SUP-JDC-633/2017, en el que hizo valer que, desde abril de este año, acudió a las diferentes instancias internas del partido, a fin de iniciar el proceso de renovación de los órganos directivos. El pasado 24 de agosto, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), al resolver el juicio mencionado, ordenó que, conforme a los procedimientos que indica su normatividad, se realizara la renovación de los órganos de dirección nacional. No obstante, el partido político omitió llevar a cabo la renovación instruida por la Comisión Nacional Jurisdiccional. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

TEPJF ORDENA AL PRI RENOVARSE Y DA LARGAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) obligó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) a “renovar” su dirigencia en la Ciudad de México, aunque aún no nombrará nuevo presidente y secretario general. En un acuerdo publicado en estrados, con fecha del 27 de septiembre, el tricolor accedió a nombrar a un delegado en funciones de presidente del Comité Directivo de la Ciudad, en sustitución de Mariana Moguel Robles. La hija de la titular de Sedatu, Rosario Robles, asumió el cargo a finales del 2015, pero sólo para concluir el mandato que ya estaba en marcha y que debía terminar en 2016. Sin embargo, el PRI no emitió ninguna convocatoria para renovar la dirigencia local, lo que fue impugnado por el militante Sergio Jiménez Barrios ante la Comisión Nacional de Justicia Partidaria, el Tribunal Electoral de la Ciudad de México y el TEPJF. (REFORMA.COM, CLAUDIA GUERRERO)

JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2017

NECESARIO CUIDAR Y PRESERVAR LA DEMOCRACIA EN AMÉRICA LATINA: CÓRDOVA

El Instituto Nacional Electoral (INE) inauguró los trabajos del VIII Foro de la Democracia Latinoamericana, “Desafíos de las Elecciones en tiempos de cambio: un panorama latinoamericano”, el cual tiene como objetivo contribuir con la consolidación de los sistemas democráticos en la región y reforzar su legitimidad. Al inaugurar el foro, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, mencionó que la importancia de discutir los problemas y retos de la democracia en Latinoamérica reside en que en 2018, ocho naciones de nuestra región celebrarán procesos electorales para renovar todo tipo de cargos públicos tanto a nivel nacional como subnacional, desde presidentes hasta alcaldes, pasando por gobernadores y diputados. En conjunto —dijo— “12 países y más del 80% de la población latinoamericana verán modificados en los próximos meses los equilibrios políticos en sus países, a consecuencia de las decisiones que tomen los electores”. Ante el secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Francisco Guerrero; la magistrada Gabriela Villafuerte Coello, en representación de la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Janine M. Otálora Malassis, Córdova dijo que “ni la democracia como sistema, ni las elecciones como mecanismo, llegaron para quedarse: hay que cuidarlas y preservarlas”. Subrayó que la democracia no es un sistema de gobierno perfecto, pero permite la renovación de la clase gobernante, cuando la población no está conforme con su desempeño. (INE.MX, COMUNICADO DE PRENSA; LA PRENSA, ESPECTÁCULOS, P. 36, RUBÉN PÉREZ; INTERNET: NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; ENFOQUE NOTICIAS.COM, SERGIO PERDOMO; CRITERIO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; BUENAS NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; PORVERNIR.MX, REDACCIÓN)

INE NO PERMITIRÁ TRAMPAS EN LOS COMICIOS DE 2018: CÓRDOVA

El Instituto Nacional Electoral (INE) no va a permitir trampas en los procesos electorales que iniciaron, advirtió Lorenzo Córdova, consejero presidente de este organismo. Entrevistado tras inaugurar el VIII Foro de la Democracia Latinoamericana, aseguró que el INE tiene en sus manos las reglas y las herramientas para evitar que en los procesos electorales se realicen actos ilegales, si bien es necesario el apoyo de la ciudadanía. Cuestionado sobre la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de revisar los criterios de fiscalización de las recientes elecciones en Coahuila, Córdova dijo que se acatará el fallo y que tanto la Dirección Ejecutiva como la Comisión de Fiscalización están trabajando en ello. Una vez que se tenga el nuevo dictamen, éste se presentará ante el Consejo General, dentro del plazo de los 15 días que estableció el TEPJF para revisarlo. Además, Córdova recalcó que, aunque el Tribunal Electoral haya tumbado los distintos lineamientos del INE, orientados a garantizar la equidad de la contienda y a poner candados al uso de recursos públicos, como organismo tienen las facultades necesarias para arbitrar la contienda. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; REFORMA.COM, HÉCTOR GUTIÉRREZ; REFORMA, NACIONAL, P. 6, HÉCTOR GUTIÉRREZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, AURORA ZEPEDA; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 5, STAFF; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, ALEJANDRO SUÁREZ; DIARIO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 16, NOTIMEX; OVACIONES, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 2, REDACCIÓN; INTERNET: MILENIO.COM, NOTIMEX; NOTICIEROS TELEVISAS.COM, REDACCIÓN; EL ECONOMISTA.COM, DORA VILLANUEVA; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; PROCESO.COM, REDACCIÓN; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; IMPACTO.MX, NOTIMEX; DIARIO DE MORELOS.COM, NOTIMEX; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; ORP NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL BRAVO.MX, NOTIMEX; HOY TAMAULIPAS.COM, NOTIMEX; POSTA.COM, NOTIMEX; QUERÉTARO INFORMA.COM, NOTIMEX; EL ARSENAL.NET, NOTIMEX; PORTAL SONORA.COM, NOTIMEX; MAYA COMUNICACIÓN.COM, NOTIMEX; NAYARIT PUBLICA.NET, NOTIMEX; REPORTE BJ.COM, NOTIMEX; CANAL 7 SLP.COM, NOTIMEX; OAXACA POLÍTICO.COM, REDACCIÓN)

JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2017

NO SÓLO POR DECIRLO SON INDEPENDIENTES: ÁLVAREZ ICAZA

Ningún candidato es independiente sólo porque así se presente, afirmó Emilio Álvarez Icaza, quien el domingo pasado renunció a su aspiración presidencial. Entonces acusó a la Presidencia de la República y al Partido Revolucionario Institucional de impulsar a falsos opositores para pulverizar y dividir el voto, en una estrategia que llamó el “Modelo Atlacomulco: rompe o corrompe”. En entrevista con Reforma, el extitular de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos insistió en que Jaime “el Bronco” Rodríguez, Margarita Zavala y Armando Ríos Piter no son independientes. A la pregunta “¿Pones a salvo de esto que tú consideras una regresión autoritaria a los órganos electorales, me refiero al Tribunal, al INE?”, el dirigente de la iniciativa Ahora respondió: “Los incluyo en la regresión de manera triste. Hoy vivimos un secuestro, autoridades que han renunciado a sus competencias, que están secuestradas esencialmente por el PRI. Bajo la lógica de cuotas y cuates, el INE y el Tribunal han generado una dinámica de ser comparsas, de ser omisos ante las violaciones sistemáticas a la ley. Ahora nos dicen que no hay problema de utilizar los programas sociales en campaña, o sea, están preparando la maquinaria de Monex, de las tarjetitas y el salario rosa para comprar y lo hacen con nuestro dinero. Ahora si no les alcanza nos endeudan, eso ha venido pasando en los últimos 10 años”. (REFORMA, P. 1 Y 7, RENÉ DELGADO)

AVANZA QUEJA CONTRA ANAYA EN EL INE

El Instituto Nacional Electoral (INE) dio entrada como procedimiento ordinario sancionador a la queja promovida por el panista Miguel Ángel Toscano en contra del dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), Ricardo Anaya, por presunta manipulación de documentos durante el proceso de validación de la reforma estatutaria de Acción Nacional en 2015. Ante ello, el INE radicó el documento de queja en el expediente UT/SCG/Q/MATV/CG/31/2017. Según Toscano, los cambios realizados de manera fraudulenta a los documentos básicos del PAN permiten a Anaya prorrogar su mandato como jefe nacional panista y hacer uso de los spots y prerrogativas hasta que, en su caso, decida registrarse como candidato al proceso electoral federal, ya en curso. Como parte del proceso, el INE emitió además el oficio INE/DJ/DIR/SA/24629/2017, firmado por el director jurídico del organismo comicial, Carlos Alberto Ferrer, a través del cual informa que diversos escritos presentados por Toscano fueron remitidos también a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, donde fue recibido como “asunto general”. La denuncia fue turnada a la Ponencia del magistrado Indalfer Infante Gonzales para que, en su caso, proponga una resolución. El INE, por su parte, iniciará las investigaciones y diligencias para clarificar lo ocurrido. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 4, CARINA GARCÍA)

ANAYA TAMBIÉN FORMA PARTE DE LA BANDA: LOZANO

El senador Javier Lozano, perteneciente al Partido Acción Nacional y considerado parte del “grupo de los rebeldes”, escribió en Twitter que el presidente nacional del partido blanquiazul, Ricardo Anaya, también forma parte de la “banda” que trabajó con Meade. Lozano reveló que el líder panista fue subsecretario de Operación Turística en el sexenio de Felipe Calderón, mismo periodo en que José Antonio Meade fue secretario de Energía y posteriormente secretario de Hacienda. “Dice Anaya que somos paleros de Meade porque trabajamos juntos en el sexenio pasado. En tal caso, él también forma parte de la banda. Vean”, escribió en un tuit. Por su parte, el secretario general del instituto político, Damián Zepeda, precisó que la denuncia para expulsar a los cinco legisladores sigue su curso en la Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista del blanquiazul. Posteriormente, en otro mensaje en la red social, Lozano publicó: “Están más preocupados por restar que por sumar. Nos vemos en @TEPJF_informa @damianzepeda el colmo de la intolerancia y la incongruencia”. (LA RAZÓN, P. 1 Y 4, MARÍA CABADAS)

JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2017

BOOM DE INDEPENDIENTES A DIPUTACIONES FEDERALES

Los candidatos independientes van en aumento no sólo rumbo a la elección presidencial de 2018, sino también como aspirantes a las diputaciones federales. Twitter y Facebook son su principal mecanismo de promoción. Al vencer el plazo para el registro del pasado martes —a la medianoche—, al menos 159 personas de toda la República, sin afiliación partidista, solicitaron su primer registro para aspirar a un puesto en el Congreso de la Unión. El estado que más contendientes notificó fue Chiapas, con 21; le siguen Jalisco, con 20; Nuevo León, con 17; Puebla y Veracruz, con 14 cada uno; Chihuahua, con 11; Morelos, con siete, Tabasco y Michoacán, con seis; Tamaulipas, Sonora y Sinaloa, con el registro de cinco ciudadanos; Guerrero, con cuatro; Guanajuato, Baja California y San Luis Potosí, con tres; Quintana Roo, Coahuila, Hidalgo, Querétaro, Oaxaca y Tlaxcala, con dos, y Aguascalientes y Yucatán con uno. En tanto, en nueve estados la autoridad electoral informó que no existe registro de ningún candidato independiente: Nayarit, Colima, Zacatecas, Campeche, Baja California Sur, Durango, Ciudad de México, Estado de México y Morelos. Los aspirantes presentaron este 10 de octubre el preregistro, luego de que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación les concediera ampliar seis días los plazos, ante un recurso promovido por el diputado federal Manuel Clouthier Carrillo. El argumento radicó en que el Instituto Nacional Electoral suspendió seis días sus actividades, por el sismo del 19 de septiembre, y eso afectó el trámite en el país. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 20, AURA GARCÍA)

PRI IMPUGNA FALLO QUE AUMENTÓ LOS GASTOS ILEGALES DETECTADOS A RIQUELME

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) impugnó la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) que sumó 501 mil pesos a los gastos de Miguel Ángel Riquelme, gobernador electo de Coahuila, y abultó el monto de rebase al tope de erogaciones de campaña. Los priistas advirtieron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que el Instituto llegó a conclusiones falsas, contrarias a derecho, que vulneran diversos principios constitucionales. Dicho procedimiento se debió centrar en determinar si existieron egresos por concepto de pagos a representantes de casilla o, en su caso, a determinar falta de los partidos a sus obligaciones de informar al INE sobre esos gastos. La semana pasada el Consejo General ratificó que Riquelme rebasó el tope de gastos por dos millones 23 mil pesos, o sea, 10.5% de lo permitido, y confirmó la posibilidad de que se anule su triunfo. Sin embargo, la Sala Superior le descontó un millón 43 mil 163 pesos, sobre todo por gastos hechos en la adquisición de propaganda en Facebook. Además, mandató al INE rehacer las cuentas, lo que implica previsiblemente que alcance un rebase de 5.09% que incluso puede bajar si se le restan otros rubros, que deberán ser revisados por el Instituto. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA)

PEÑA NIETO LIDERA PALOMEO DE ASPIRANTES PRIISTAS

El presidente de México, Enrique Peña Nieto, encabezará la instancia encargada de la postulación del candidato presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Ayer, el partido aprobó la integración de la Comisión Política Permanente con 115 integrantes, el primero, el presidente Peña Nieto, y figuras como Alfredo del Mazo, Manlio Fabio Beltrones, Francisco Guzmán Ortiz, Emilio Gamboa, Claudia Pavlovich, José Murat, Rubén Moreira, Beatriz Paredes y Dulce María Sauri. El artículo 81 del Estatuto priista establece que la Comisión Política Permanente sancionará los procedimientos para la postulación de candidaturas. Sin aprobar el método de elección de su candidato presidencial, el Consejo Político fortaleció también la facultad de atracción de la Comisión Nacional de Procesos Internos para postular a sus contendientes y autorizó al presidente nacional, Enrique Ochoa Reza, a buscar coaliciones con partidos afines. Ochoa Reza aprovechó para asegurar que la victoria en Coahuila de Miguel

JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2017

Ángel Riquelme —presente entre los 10 gobernadores en funciones que acudieron a la cita— es indiscutible, de acuerdo con el más reciente fallo del Tribunal Electoral, y “no es negociable”, dijo. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, LORENA LÓPEZ, ANGÉLICA MERCADO Y SILVIA ARELLANO; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 39, ROLANDO RAMOS; CAPITAL MÉXICO, PORTADA Y NACIONAL, P. 1 Y 4-5, ARTURO DAMIÁN)

ALBERTO ANAYA SE BURLA HASTA DE LOS MISMOS ESTATUTOS DEL PT

Pese a que el PT establece que el periodo de permanencia de los integrantes de la Comisión Coordinadora Nacional es de seis años, Alberto Anaya ha estado en el cargo por 22. “La permanencia de los integrantes del Consejo Político Nacional depende del órgano partidista de que se trate: los integrantes de la Comisión Ejecutiva Nacional, la Comisión Coordinadora Nacional y la Comisión Nacional de Contraloría y Fiscalización tienen un periodo de seis años en su encargo”, según la respuesta a una solicitud de transparencia. Con el argumento de que los líderes del PT se encuentran reunidos y es imposible interrumpirlos, responsables del área de Comunicación del instituto político han evitado dar una respuesta a las solicitudes de entrevista del diario La Razón. Los días 10 y 11 de octubre ese medio buscó conocer la versión de Anaya y otros integrantes de los órganos directivos del partido sobre el ordenamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que pondría fin a la dirigencia de 22 años ininterrumpidos, pero no obtuvo respuesta. En tanto, el PT publicó la convocatoria al 10 Congreso Nacional Ordinario, con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como diversos artículos aplicables a los Estatutos vigentes del instituto político, por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva Nacional, y en cumplimiento a lo ordenado en la sentencia y en el incidente de inejecución de sentencia del expediente SUP-JDC-369/2017 y sus acumulados, dictado por la Sala Superior del TEPJF. (LA RAZÓN, P. 9, YARED DE LA ROSA Y ERIKA MONTEJO; LA JORNADA, P. 15, PT; EL SOL DE MÉXICO, P. 5, PT)

ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

LISTOS, MIL 400 MILLONES DE PESOS PARA RECONSTRUIR LA CIUDAD DE MÉXICO

Para hacer frente a la emergencia y parte de la reconstrucción de edificios colapsados en la Ciudad de México por el sismo de magnitud 7.1 del 19 de septiembre, el gobierno capitalino cuenta con recursos propios en el Fondo de Atención a los Desastres Naturales que asciende a nueve mil 400 millones de pesos. A esa cantidad sumarán recursos federales provenientes del Fondo de Desastres Naturales. El secretario de Finanzas capitalino, Édgar Amador Zamora, explicó que hasta el momento se han activado tres mil millones de pesos para atender la emergencia y las tareas de reconstrucción en la capital del país. (EL UNIVERSAL, P. 1, JOHANA ROBLES)

MANCERA PRESENTA LA PLATAFORMA CDMX

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, presentó la base de datos digital Plataforma CDMX, que contiene la ubicación de los inmuebles reportados con algún tipo de daño por el sismo del 19 de septiembre. El sistema, que servirá de base para los trabajos de reconstrucción, contiene un registro de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda con 11 mil 807 inmuebles georreferenciados, de los cuales dos mil 216 están en rojo (riesgo alto), dos mil 195 en amarillo (riesgo incierto) y seis mil 356 en verde (riesgo bajo). (LA JORNADA, CAPITAL, P. 31, ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ)

JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2017

NUEVO LEÓN

SUMAN 16 INTERNOS FALLECIDOS POR MOTÍN EN CADEREYTA

La cifra de muertos por los disturbios que se registraron en el penal de Cadereyta ascendió a 16, de los cuales falta por identificar tres cuerpos, y permanecen 36 heridos reportados fuera de peligro, informó el gobierno de Nuevo León. Aldo Fasci Zuazua, vocero de Seguridad, y el procurador de Justicia, Bernardo González Garza, indicaron que 54 internos están siendo investigados como presuntos responsables del amotinamiento, así como de lesiones a otros presos y a la policía. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1, DAVID CARRIZALES)

TAMAULIPAS

SE REGALA EUGENIO TERRENO ESTRATÉGICO

Como gobernador de Tamaulipas, Eugenio Hernández se hizo de mil 600 hectáreas del Puerto Industrial de Altamira, las cuales adquirió a través de prestanombres a 1.5% de su valor real, según la Fiscalía Anticorrupción del Estado. Por esta operación ilícita, realizada hace 10 años, Hernández fue detenido el pasado viernes bajo los cargos de peculado y lavado de dinero. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ABEL BARAJAS)

INFORMACIÓN RELEVANTE

PRIMER MINISTRO DE CANADÁ LLEGA HOY A MÉXICO

El primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, llega este jueves a la Ciudad de México en donde tendrá una agenda mayormente económica. Es circunstancial, consideró el subsecretario de Relaciones Exteriores para América del Norte, Carlos Sada, que Trudeau arribe a México en el marco del inicio de la cuarta ronda de negociaciones para actualizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Trudeau llegará acompañado de un nutrido grupo de empresarios canadienses que buscan fortalecer el entendimiento con su contraparte mexicana. “Esperamos un diálogo franco con respecto a la actualización del TLCAN, siguiendo la tónica de las negociaciones, tomando como punto de partida, por supuesto, el interés compartido para aumentar la competitividad y prosperidad de nuestra región”, dijo Sada. Mientras, el embajador de México en Canadá, Dionisio Pérez Jácome, subrayó que la visita de Trudeau refrenda la voluntad política de los dos países para fomentar el diálogo al más alto nivel y trabajar en beneficio de ambas sociedades. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ARIADNA GARCÍA)

PRI ABRE LA PUERTA PARA ALIANZAS Y COALICIONES

El Consejo Político Nacional del PRI dio luz verde a su dirigencia nacional para conocer y acordar coaliciones, candidaturas comunes y alianzas con partidos políticos afines. En el marco de la 40 sesión extraordinaria del Consejo Político Nacional, se facultó al Comité Ejecutivo Nacional para que también pueda buscar acuerdos de participación con agrupaciones políticas nacionales. El dirigente nacional del PRI, Enrique Ochoa Reza, aseveró que su partido está listo para ganar en 2018 con unidad y fortaleza. Por otro lado, pidió al PAN, PRD y Morena que expulsen la avaricia de sus corazones y entreguen todo el financiamiento público a partidos correspondiente al año

JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2017

próximo, en favor de los damnificados de los sismos. “El apego al dinero público, el apego de Anaya, Barrales y López Obrador a ese dinero debería darles vergüenza”, expresó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, ARIADNA GARCÍA Y ALEJANDRA CANCHOLA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, FABIOLA MARTÍNEZ)

EL PVEM SE DECLARA LISTO PARA IR SOLO EN LAS ELECCIONES DE 2018

El PVEM advirtió que está listo para contender solo en 2018. Este partido fue aliado del PAN en 2000 y del PRI en 2006 y 2012. “Me sorprende que sigan señalando que hay un precio por ir o no a una negociación... No hay precio. El Partido Verde está listo para ir solo el año entrante”, dijo el vocero y dirigente nacional del PVEM, Carlos Puente, quien al término de la asamblea de este partido, despachada en menos de media hora, fue señalado por Jesús Sesma, coordinador de los diputados pevemistas, como “la persona con aptitudes para ser su candidato presidencial el año entrante”. El senador Puente dijo que este partido no es apéndice de nadie y que contender en alianza significa, con las nuevas reglas, ceder una parte de sus votos y “dejar, a voluntad [del otro partido] sus posiciones”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, FABIOLA MARTÍNEZ)

PRD Y PAN IMPULSAN DEBATES

La secretaria general del PRD, Beatriz Mojica; el subsecretario de Finanzas del sol azteca, Fernando Belaunzarán, y el excanciller Luis Ernesto Derbez propondrán al Frente Ciudadano por México organizar foros o debates entre los aspirantes a la candidatura presidencial. Informaron que, además, elaboran una propuesta sobre el método de selección del abanderado común del PAN, PRD y Movimiento Ciudadano. Las coaliciones electorales que sean registradas ante el INE deberán presentar, a más tardar el próximo 13 de diciembre, el método para elegir aspirante a la Presidencia de la República. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

ZAVALA ACUDE A REGISTRO SIN LLEVAR PERSONALIDADES

La expanista Margarita Zavala acudirá hoy al Instituto Nacional Electoral para solicitar su registro como candidata independiente a la Presidencia de la República, sin que la acompañen personajes políticos ni su esposo, el exmandatario Felipe Calderón. Jorge Camacho, uno de los operadores de Zavala, adelantó que “no habrá personajes” en el registro e informó que podrían acudir unos 150 simpatizantes. En tanto, Rafael Moreno Valle, quien aspira a la candidatura del PAN a la presidencia, opinó que la salida de Zavala sí quitará votos al partido, pero no del padrón panista, sino de los ciudadanos que votan de “manera natural” por Acción Nacional, por lo que no restará sufragios al PRI ni Morena. “Esa merma que habrá para el PAN impactará al Frente” y reducirá “la fuerza” panista, afirmó, al considerar que la esposa del expresidente Felipe Calderón no es una candidata “competitiva para ganar en 2108”. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, MAYOLO LÓPEZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, ELBA MÓNICA BRAVO)

SALIDA DE ZAVALA DEBILITA AL PAN/ ENCUESTA

Tras la renuncia de Margarita Zavala al PAN y su intención de postularse como candidata presidencial independiente, predomina la opinión de que es una decisión correcta. Se cree que la partida de la ex primera dama debilitará al blanquiazul en las elecciones de 2018. También está ampliamente difundida la percepción de que Ricardo Anaya, presidente nacional del albiazul, ahora es el aspirante con más probabilidades de ser candidato del Frente Ciudadano y quien puede competir contra el PRI y Morena, dio a conocer la más reciente encuesta

JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2017

telefónica nacional BGC-Excélsior. La renuncia de Zavala fue ampliamente conocida (67%), pero sólo la mitad se enteró de su intención de ser candidata independiente. Predomina la opinión de que esta fue una decisión correcta (42%) más que equivocada (25%), principalmente porque Acción Nacional no apoyaba su candidatura, porque el PAN es corrupto y porque Zavala tiene buenas ideas y puede cambiar al país. Las razones principales por las que se piensa que fue una equivocación son que ella no va a poder ganar sin el blanquiazul y que el partido va a quedar desunido y débil. (EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 8, ULISES BELTRÁN Y GONZALO CARREÑO)

SALIDA DE ZAVALA NO ALTERA PREFERENCIAS ELECTORALES: CREEL MIRANDA

Santiago Creel Miranda, titular de la Coordinación Estratégica Electoral del PAN, rechazó que con la renuncia de la ex primera dama Margarita Zavala, ocurra una desbandada de panistas. En entrevista, Creel Miranda comentó que tras la renuncia de Zavala habrá un partido sin “los Zavala” ni “los Calderón”. El secretario de Gobernación en el sexenio de Vicente Fox y derrotado en la elección interna con Felipe Calderón por la candidatura presidencial de 2006, negó que el Frente Ciudadano por México esté debilitado. Aseguró que van en la ruta de ganar la Presidencia de la República en 2018. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 6, SUZZETE ALCÁNTARA)

DENUNCIAN AL PRESIDENTE DEL PAN POR ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO

La organización Consenso Ciudadano por Querétaro denunció ante la Fiscalía Anticorrupción del estado al líder nacional del PAN, Ricardo Anaya, por presunto enriquecimiento ilícito. Alejandro Olvera, Jenny Hernández y Arturo Rueda Zamora, en conferencia de prensa, anunciaron que denunciarían a Anaya por presuntos actos de enriquecimiento ilícito. Sin embargo, Rueda Zamora fue más allá y pidió que se investigue a sus principales socios y accionistas, así como a sus familiares cercanos, “porque el enriquecimiento no corresponde al ingreso que han tenido, fiscal y bancarizado”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, DOMINGO VALDEZ)

MARCO FERRARA SE APUNTA COMO INDEPENDIENTE

Marco Ferrara Villarreal, presidente de las fundaciones Vicente Ferrara A.C. y En Nuestras Manos, buscará la candidatura presidencial por la vía independiente. Así lo anunció en el auditorio del Museo Memoria y Tolerancia de la Ciudad de México. El filántropo de 37 años, radicado en Nuevo León desde su infancia, acudió a registrarse como aspirante ante el Instituto Nacional Electoral el pasado sábado 7 de octubre. Espera que el organismo electoral apruebe su registro el domingo y así iniciar el proceso de recolección de firmas en la colonia San Bernabé de Monterrey, proceso que concluirá, en términos legales, el 6 de febrero de 2018. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, PEDRO SÓLA)

FEPAD INVESTIGA DESVÍO DE APOYOS

Por tratarse de posibles casos de peculado electoral, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) tiene ocho investigaciones abiertas por la presunta retención de apoyos para los damnificados de los sismos del 7 y 19 de septiembre. El titular de la dependencia, Santiago Nieto Castillo, explicó que se trata de indagatorias en las delegaciones Venustiano Carranza y Coyoacán, en la Ciudad de México; así como en Puebla, Morelos, Pátzcuaro, Irapuato, Estado de México y Juchitán. (REFORMA, NACIONAL, 13, HÉCTOR GUTIÉRREZ)

JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2017

LOZOYA SE AMPARA ANTE PESQUISAS DE LA FEPADE

El exdirector de Petróleos Mexicanos, Emilio Lozoya, solicitó un amparo contra la investigación iniciada por la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), por supuestamente haber incurrido en financiamiento ilícito en las campañas electorales de 2012. Según el expediente 839/2017, Lozoya acusó que la Fiscalía no ha permitido, a él o a sus abogados, tener acceso a la carpeta de investigación, ni le ha citado a rendir su declaración en carácter de imputado por el caso Odebrecht. La investigación derivó de una denuncia ciudadana y otra interpuesta por el PRD que lo acusa de supuestamente haber recibido recursos de la empresa brasileña para financiar la campaña presidencial de Enrique Peña Nieto. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, DIANA LASTIRI)

EMPRESARIOS PLANTEARÁN A LOS PRECANDIDATOS REFORMA FISCAL

La Concanaco-Servytur prepara una propuesta de reforma fiscal para presentarla a los candidatos presidenciales. Así lo confirmó Enrique Solana, presidente de esta confederación, quien consideró que se debe encontrar una forma distinta de hacer política fiscal porque la actual no ha dado resultados. Sin embargo, precisó en entrevista, sería irresponsable modificar el sistema fiscal de ahora y peor aún, crear más impuestos ante una eventual reforma fiscal en Estados Unidos y ante la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 10, TANIA ROSAS Y VANESSA ALEMÁN)

PESE A CONTRADICCIONES DE TRUMP, TLCAN AVANZA

El primer día de la cuarta ronda de negociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) abrió con un acuerdo en el capítulo de competencia, pese a las contradicciones de Donald Trump sobre la permanencia de Estados Unidos. Luego de que el martes pasado, en una entrevista publicada por Forbes, el presidente insistió en que “hay que poner fin al TLC” si no se puede negociar un buen acuerdo, ayer por la mañana el representante comercial estadounidense, Robert Lighthizer, dio a conocer que se concretó el capítulo de competencia. “Actualiza sustancialmente el acuerdo original y va más allá de lo que Estados Unidos ha hecho en anteriores tratados de libre comercio”, informó mediante un comunicado. Horas después, en la Casa Blanca Trump recibió al primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, y aseguró que está abierto a un acuerdo comercial bilateral con Canadá o con México si las conversaciones entre los tres países no prosperan. (MILENIO DIARIO, PORTADA Y POLÍTICA, P. 1, 6-7, LUIS MORENO Y AGENCIAS)

GÉNEROS DE OPINIÓN

LA GRAN CARPA/ ZANCOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) concluyó en definitiva el caso de la presunta promoción personalizada del secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, mediante redes sociales, y resolvió que no hubo irregularidades en la colocación de videos y logotipo en Facebook y Twitter. El TEPJF determinó que Osorio Chong no incurrió en propaganda personalizada ni en violación del artículo 134 constitucional relativo a propaganda gubernamental. (EL ECONOMISTA, OPINIÓN, P. 54-55, REDACCIÓN)

JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2017

SACAPUNTAS/ CASO CERRADO

El Tribunal Electoral concluyó que el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, no incurrió en irregularidad alguna en la presunta promoción personalizada vía redes sociales. Estableció que los videos difundidos en Facebook y Twitter fueron pagados con recursos propios y ninguno se alojó en la página oficial de la Segob, por lo que el caso quedó completamente cerrado. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 2, REDACCIÓN)

CAFÉ POLÍTICO/ NOTAS EN REMOLINO/ JOSÉ FONSECA

Se equivoca Ricardo Anaya, la elección de candidato a senador por Chihuahua a que se refiere se anuló porque tanto Javier Corral como su oponente panista hicieron todas las trampas del mundo. Al final, Corral, buen litigante, la ganó acá en el Altiplano, en el Tribunal Electoral. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 40, JOSÉ FONSECA)

INE-TRIBUNAL: ¿CÍRCULO VIRTUOSO O PERVERSO?/ ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ

El proceso electoral ha empezado y faltan 261 días para las elecciones. Los tiempos apremian y aún falta resolver varios litigios entre el INE y el Tribunal Electoral. La buena relación y diálogo constante entre estas instituciones han resultado extremadamente benéficos para el desarrollo de la democracia. Uno no se puede imaginar el avance de la fiscalización a los partidos sin las sentencias que en su momento emitió la Sala Superior del TEPJF sobre los casos Pemexgate o Amigos de Fox; o el establecimiento (sin que estuviera en la ley) de los procedimientos especiales sancionadores para que el IFE de entonces dirimiera en tiempo las quejas entre partidos políticos. El derecho, lo saben los abogados, es sujeto de interpretación de acuerdo con “el tiempo, modo y lugar” de los hechos, dirían los jurisconsultos. Recientemente, el TEPJF ha revocado acuerdos del INE que buscaban poner orden en un proceso electoral de suyo complejo y que se rige por reglas imperfectas. El Tribunal ha argumentado que el Consejo General se ha extralimitado en sus funciones. Así ocurrió en el caso “piso parejo” que buscaba garantizar equidad en la competencia por candidaturas; o la regulación de la propaganda gubernamental, que el INE aprobó para evitar prácticas que el Congreso de la Unión no ha regulado en el artículo 134 constitucional. Si se trata de atribuciones, el Tribunal ha sentenciado en plena jurisdicción múltiples casos que justamente atendían al meollo del bien jurídico tutelado: la equidad en la contienda y la eficiencia en las tareas de fiscalización del INE. [...] Hacer de la relación INE-Tribunal un círculo virtuoso para la democracia es factible con diálogo más intenso. De otra manera, se generaría un círculo perverso que complicaría las cosas. Ayer los magistrados vieron la importancia de la colaboración. Enhorabuena. (EL HERALDO DE MÉXICO, EDITORIAL, P. 10, ARTURO SÁNCHEZ GUTIÉRREZ)

SÓLO PARA INICIADOS/ EL PECADO DE OSORIO CHONG/ JUAN BUSTILLOS

Un buen día de septiembre de 2016, a Miguel Osorio Chong se le ocurrió promoverse en Facebook y Twitter. Por ejemplo, en una fotografía en la que aparecía rodeado de jóvenes se podía leer una leyenda anunciando que esos muchachos son el futuro de México. Los buenos lectores de señales pudieron releer que el secretario de Gobernación también se ofrecía como futuro o, al menos, en esos términos lo murmuraban, incluso en Los Pinos. Y cundió la alarma en el primer círculo. En automático, Osorio Chong fue señalado de operar una estrategia de marketing para colocarse en la carrera presidencial del 2018, en la que ya era superado por Andrés Manuel López Obrador y Ricardo Anaya, quienes, con descaro, utilizaban los tiempos electrónicos de sus respectivos partidos



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

JUEVES 12 DE OCTUBRE DE 2017

políticos. La novedad es que, ayer, el Poder Judicial de la Federación determinó que Osorio Chong no cometió delito con aquellos mensajes en apoyo a la mujer, de su convicción de que el diálogo es la mejor herramienta para encontrar soluciones, etcétera, temas, por cierto, recurrentes en sus apariciones públicas. (IMPACTO EL DIARIO, NACIONAL, P. 3, JUAN BUSTILLOS)